



## Documento electrónico

**Copia electrónica auténtica**

Código Seguro de Verificación



392T6Y3J5K591S6W0BIK

**Firma digital**

### Datos del documento

Descripción: Documentación Anexa

Interesado: VAZQUEZ TRAVIESO, JOSE ANDRES<-->CALLE PRIMERO DE MAYO 82 35110 PALMAS DE GRAN CANARIA (L (LAS PALMAS)

Representante:

Dependencia de la captura: OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Usuario de la captura/compulsa: BCG

Tipo de documento: Otros incautados

Tipo interno de documento:

Código del documento: ES\_L01380012\_2019\_14113E01D

Fecha del documento: 20190408 T 11:51:33

Páginas: 1 (excluida la portada)

Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).

### Aviso Legal

Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 30.2 y 30.3 de la ley 11/2007, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad, por las que se regula el desarrollo de la administración electrónica, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

Se puede verificar el contenido de este documento en la siguiente dirección:  
<https://www.ayuntamientodeadeje.es/siac/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE ACTA DE NOTORIEDAD**

**José Andrés Vázquez Travieso**, notario de Vecindario-Santa Lucía, con despacho en calle Primero de Mayo, número 82, hago saber:

Que ante mí se tramita **acta de notoriedad número 777/2019**, a instancia de **DOÑA BENEDICTA HERNÁNDEZ PERDOMO**, para justificación de la notoriedad de los siguientes hechos:

*«Que su hermano, Octavio Hernández Perdomo, falleció el día cuatro de enero de dos mil uno, en estado de soltero y sin descendientes».*

Se notifica a los terceros ignorados a quienes pueda perjudicar esta acta, a fin de que en el plazo de veinte días puedan alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En **Vecindario-Santa Lucía** a veintiséis de marzo de dos mil diecinueve.

